

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES DE
LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
NOVIEMBRE – 2025**

CONSEJO DE VIGILANCIA



PRONUNCIAMIENTO N° 003/2025 – COVIG

**EVALUACION DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
Y DE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS
ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DEL SISTEMA DE CREDITO
SOCIAL PARA EL AÑO 2026**

PRONUNCIAMIENTO N° 03-2025-COVIG

A : ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PROGRAMADA PARA EL DIA SABADO 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025.- DE ACUERDO AL ESTATUTO VIGENTE.

ASUNTO : PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA SOBRE:

- 1.- PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2026.
- 2.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2026.
- 3.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO TÉCNICO PARA EL AÑO 2026.
- 4.- PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA DE CRÉDITO SOCIAL PARA EL AÑO 2026.

FECHA : Barranco, 29 de noviembre del 2025

I.- ANTECEDENTES

1.- BASE LEGAL

ESTATUTO MUTUA

2.- DOCUMENTACIÓN

Artículo 24º

La Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados es convocada con quince (15) días calendarios de anticipación como mínimo a la fecha prevista para su realización, para tratar los asuntos siguientes:

1.- En la segunda quincena del mes de noviembre, para sancionar los Proyectos de;

- a. Plan Operativo Anual (POA) del año 2026.
- b. Presupuesto Administrativo del año 2026.
- c. Presupuesto Técnico del año 2026.
- d. Presupuesto del Sistema de Crédito Social del año 2026.
- e. Informe del Pronunciamiento del Consejo de Vigilancia sobre los documentos precedentes

Artículo 35º

El Consejo Directivo (CONDI), es el Órgano de Dirección y Planeamiento de la Asociación. Se encarga de la dirección y supervisión de la gestión institucional y depende de la Asamblea General de Asociados. Es elegido por un periodo de 03 años. No hay reelección inmediata.

Artículo 53º

El Consejo de Vigilancia es el Órgano técnico-normativo de Evaluación, Control y Fiscalización de la Asociación, depende de la Asamblea General de Asociados. Cumple sus funciones bajo los principios de Control Previo, Concurrente y Posterior. Tiene por función supervisar la correcta eficiente y transparente utilización de los recursos de la Asociación, que el Estatuto y demás normas de la Asociación lo disponen.

Artículo 61º

El Consejo de Vigilancia tiene las funciones y responsabilidades siguientes:

1. Evaluar, controlar y fiscalizar las actividades de los Órganos de la Asociación, con objetividad e imparcialidad, aplicando las normas y técnicas pre establecidas en la Institución. Ejecuta el Plan de Control Anual, verificando entre otros que: El Plan Operativo Anual, el Presupuesto Administrativo, el Presupuesto Técnico y del Crédito Social; se formulen y se ejecuten según los Reglamentos respectivos; tipificando las infracciones y recomendando lo pertinente según lo normado.

Artículo 117º

El Presupuesto General es el instrumento normativo del régimen económico de la Asociación, prevé los ingresos y su aplicación en gastos de funcionamiento y adquisición de activos, en el programa de Auxilios Mutuales; así como la operación del Sistema de Crédito Social.

Su ejecución comprende un ejercicio económico, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año; se modifica, previa autorización de la Asamblea General.

Artículo 122º

Los egresos consignados en el Presupuesto General están equilibrados con los ingresos previstos; excepto el presupuesto de flujos del Sistema de Crédito Social. En ningún caso se comprometen gastos que no estén debidamente financiados y aprobados, salvo que lo autorice la Asamblea General y que cuenten con la correspondiente fuente de financiamiento.

3.- DOCUMENTACIÓN BASE

Con Oficio-AMPR-N.º 0713 del 07 de noviembre del 2025, el Consejo Directivo, remitió los Proyectos del Presupuestos Administrativo, Técnico y de Crédito Social, correspondiente al año 2026.

Con Oficio-AMPR-N.º 0726 del 13 de noviembre del 2025, el Consejo Directivo, remitió el Proyecto del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2026.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE1):

Garantizar la oportuna y eficiente atención de los auxilios mutuales, así como impulsar su mejoramiento constante, en beneficio de los asociados con derecho.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA										LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.										
Optimizar progresivamente el nivel de captación de cuotas de los asociados, para asegurar la cobertura adecuada y oportuna de los Auxilios Mutuales.	ENERO A DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X					5,780,555.27	APORTE ECONOMICO DE 7132 ASOCIADOS		12%	DIAMEL - DIREF - ADGEN	
Atender adecuada y oportunamente los diferentes auxilios mutuales, tanto en la Sede Central como en las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X					5,759,970.00	ATENDER PUNTUALMENTE A 7000 ASOCIADOS		10%	DIAMEL - DIREF - ADGEN	
Disminuir el nivel de morosidad en las cuotas de los asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	7%	6%			13,560.00	DISMINUIR EL INDICE DE MOROSIDAD EN 1%	REUNIONES SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGICAS DE RECUPERACION DE CARTERA		DICRET - ADGEN	

Se tiene previsto optimizar el uso de redes sociales invitando al cumplimiento del pago de cuotas oportunamente, asimismo, garantizar una eficiente y oportuna atención de los auxilios mutuales, asimismo, capacitar a los encargados de recuperaciones que permita disminuir el índice de morosidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE2):

Asegurar la accesibilidad y prestación de créditos sociales, promoviendo su incremento progresivo, acordes con la realidad económica de la Asociación y de sus Asociados con derecho.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA										LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.										
Optimizar progresivamente el nivel de captación de aportes de los Asociados, para asegurar la cobertura adecuada y oportuna de los créditos sociales.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	7180	7132	14,533,737.80	INCREMENTAR LAS COLOCACIONES		4.62%		DICRET		
Mejorar la colocación de créditos sociales promocionales, a fin de promover la incorporación de nuevos asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	12	12	0.00	INCREMENTAR LA COLOCACION DE CREPROM		5%		DICRET		
Generar gradualmente el incremento de los ingresos por el otorgamiento de créditos sociales, que permitan la disponibilidad de fondos para el financiamiento del mismo.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	4,100,000.00	4,200,000.00	0.00	MEJORAR LAS RENTABILIDAD		2%		DICRET		

Se proyecta mejorar la rentabilidad del crédito social en 2%, asimismo, incrementar las colocaciones en créditos sociales y promocionales mediante la difusión de afiches en las redes sociales y pagina web de la asociación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE3):

Proveer servicios asociativos con altos niveles de calidad, generadores de ingresos para el mejoramiento y autosostenibilidad de la Sede Central y Filiales de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA										LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.										
Asegurar el arrendamiento de los bienes inmobiliarios disponibles de la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	3	2	1,734,987.80	MEJORAR EN 11% LOS INGRESOS POR ALQUILERES		11%		DIREF - ADGEN		
Incrementar el alquiler de ambientes para eventos sociales y las solicitudes de alojamientos en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X			335,600.00	MEJORA DE AMBIENTES		6%		DIREF - ADGEN		
Incrementar el alquiler de ambientes para eventos sociales y las solicitudes de alojamientos en las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X			800,160.00	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA-REDES SOCIALES ACTIVAS PARA PROMOCIONAR ALQUILERES	Encuestas o entrevistas post- evento o entrevistas			DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS		
Realizar alianzas estratégicas con entidades que puedan complementar la prestación de los servicios asociativos.	ENERO-DICIEMBRE							1	2	0.00	CONVENIOS		2		PRESIDENTE - DIAMEL		
Evaluar y mejorar periódicamente la presentación, así como renovar el mobiliario de los ambientes y alojamientos de la Sede Central y de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE				X			5	5	13,000.00	MOBILIARIOS NUEVOS		5		DIAMEL - ADGEN		

Se proyecta mejorar los ingresos por alquileres en 11% adicional, mejoras de ambientes de la Sede Central: auditorio, alojamientos y salón sideral lo cual generará un incremento de ingresos en 6%, promocionar los ambientes en las Filiales para aumentar sus ingresos propios, se proyecta realizar un convenio adicional con otra entidad sólida a favor del asociado, se efectuará una evaluación del estado del mobiliario para su renovación de los ambientes y alojamiento de la Sede Central.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE4):

Optimizar la descentralización organizacional de la Asociación, mediante el fortalecimiento constante de sus Filiales.

ACTIVIDAD 6 ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LÍNEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.						
Impulsar el desarrollo de actividades que permitan lograr progresivamente el autoabastecimiento de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE							24	24	126,324.80	GARANTIZAR SU OPERATIVIDAD	Evidencia de mejora en la capacidad organizativa y administrativa de las filiales	DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS
Prever y asignar recursos económicos para atender las necesidades de las Filiales, previa evaluación y priorización de sus requerimientos.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X			1	1	1,020,668.61	1ER PISO FILIAL TALARA	Análisis si los criterios establecidos se aplican de forma coherente en la toma de decisiones.	CONDI - JUNDI TALARA

El fortalecimiento de la Asociación y Filiales debe centrarse en generar mayores ingresos propios que permita financiar sus actividades y mantener sus infraestructuras operativas para brindar servicios de calidad de manera oportuna y eficiente. Para generar mayores ingresos económicos se está proyectando la construcción del primer piso de la Filial Talara.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE5):

Potenciar permanentemente el soporte administrativo y logístico de la Asociación.

ACTIVIDAD 6 ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LÍNEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.						
Realizar periódicamente el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamiento electromecánico, gabinetes y accesorios en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE	X		X		X		6	6	45,300.00	MANTENIMIENTO PARCIAL DE INFRAESTRUCTURA	Encuestas sobre la percepción de mejora en la funcionalidad del equipamiento	DIREF - DIAMEL - ADGEN
Realizar periódicamente el mantenimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamiento electromecánico, gabinetes y accesorios en cada una de las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE		X		X			4	4	30,572.00	MANTENIMIENTO DE LOCALES DE FILIALES	Encuestas sobre la percepción de mejora en la funcionalidad del equipamiento	DIREF - JUNTAS DIRECTIVAS
Implementar y mantener medidas de bienestar y confortabilidad para los colaboradores que trabajan en la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE			X				6	25	8750.00	25 SILLAS ERGONOMICAS	Encuesta semestral sobre el grado de satisfacción de los colaboradores con las medidas de bienestar implementadas	ADGEN

Se realizará el mantenimiento de los activos fijos de la Sede Central y Filiales en forma periódica, asimismo, se realizará la adquisición de sillas ergonómicas para bienestar de los colaboradores de la asociación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE6):

Impulsar inversiones con rentabilidad asegurada para la Asociación.

ACTIVIDAD 6 ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LÍNEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR CUALITATIVO/ CUANTITATIVO	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.						
Evaluuar periódicamente el rendimiento de las tasas de interés en el sistema financiero, para efectuar las colocaciones más rentables para la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	381,391.02	400,000.00	0.00	INCREMENTAR EN 2% INGRESOS POR DEPÓSITOS A PLAZO	Informes técnicos revisados por la directiva	DIREF - ADGEN

Se proyecta obtener un mejor rendimiento de los intereses de los depósitos a plazo fijo mediante la evaluación de la mejor tasa de interés del sistema financiero.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE7):
Realizar la adecuada dirección y control de la Asociación.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LÍNEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.						
Cumplir oportunamente con la convocatoria y desarrollo de las Asambleas Ordinarias previstas en el Estatuto, así como con las Asambleas Extraordinarias que se requieran para resolver asuntos de interés asociativo.	ENERO-DICIEMBRE		X		X		X	7	5	34,000.00	150 ASISTENTES POR ASAMBLEA	Agendas claras y oportunamente compartidas antes de cada Asamblea.	CONDI - COVIG
Efectuar visitas periódicas de supervisión y coordinación a las filiales, para prever la atención de sus necesidades y verificar su adecuado funcionamiento.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X	X	X	6	6	24,412.00	6 VISITAS - 2 INTEGRANTES	Mejoras percibidas en la operación o coordinación tras las visitas	PRESIDENTE - VICEPRESIDENTE
Efectuar campañas para el incremento de asociados, mediante inscripción, reingreso y otras modalidades viables.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	180	150	10,500.00	150 ASOCIADOS NUEVOS	Satisfacción de los participantes en las campañas	PRESIDENTE - DIAMEL
Fomentar reuniones de camaradería, eventos culturales y actos celebratorios conmemorativos, para fortalecer y mantener los lazos de fraternidad con los asociados.	ENERO-DICIEMBRE	X		X	X			6	7	115,000.00	500 ASOCIADOS Y FAMILIARES CONCURRENTES	Nivel de participación voluntaria en actividades	CONDI - ADGEN
Evaluari constantemente y mantener actualizada la documentación reglamentaria, seguros, reglamentación y normatividad de la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE		X		X		X	1	1	5,716.50	MANUAL ACTUALIZADO	MANUAL DE CONTABILIDAD	PRESIDENTE - DIREF
Efectuar acciones de control previo, simultáneo y posterior, así como plantear las medidas correctivas que se estimen necesarias en la Sede Central.	ENERO-DICIEMBRE				X			102	40	40,000.00	AUDITORIA	Grado de efectividad de las medidas correctivas implementadas	COVIG
Efectuar visitas periódicas de control a las filiales, para analizar y evaluar su rendimiento y plantear las medidas correctivas que se estimen necesarias.	ENERO-DICIEMBRE		X	X	X	X	X	6	6	18,084.00	6 VISITAS - 2 INTEGRANTES	Grado de efectividad de las medidas correctivas implementadas	COVIG

Se proyecta realizar 05 asambleas para el año 2026 normadas en el Estatuto para resolver asuntos de interés asociativo, se efectuara visitas de supervisión y control a todas las filiales por el CONDI y COVIG, para sugerir medidas correctivas que se estimen necesarias, se está considerando 7 eventos protocolares; día de Mutua, día de la Fuerza Aérea, día de la madre, día del padre y tres (03) Celebraciones por 50 años como asociados, se nombrara una comisión para la actualización del manual de contabilidad; asimismo, se efectuara la contratación de una sociedad auditora para que realice auditoria a la gestión 2023-2025.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE8):
Promover la modernización y el desarrollo tecnológico para servicio al asociado.

ACTIVIDAD ó ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LÍNEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene Feb.	Mar Abr.	May Jun.	Jul. Ago	Set. Oct	Nov Dic.						
Modernizar el sistema informático de la Asociación.	ENERO-DICIEMBRE		X					3	3	11,540.00	3 SISTEMAS ACTUALIZADOS	9%	DICRET - DIREF
Realizar el mejoramiento progresivo de los equipos y software informáticos en la Sede Central y Filiales.	ENERO-DICIEMBRE		X					7	5	15,800.00	5 EQUIPOS MODERNOS	25%	DICRET - DIREF

Se actualizará las licencias de los sistemas Contasis, antivirus NOD 32 y Facturador Electrónico de la Sede Central, asimismo, se modernizará el área de informática con la adquisición de cinco equipos de cómputo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE9):

Fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos mediante programas de capacitación a los Directivos, asociados y colaboradores de la Asociación.

ACTIVIDAD ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.						
Realizar periódicamente programas de capacitación para Directivos, asociados y colaboradores de la Asociación, tanto en la Sede Central como en las Filiales.	ENERO-DICIEMBRE			X				4	6	12,000.00	100 ASOCIADOS Y 20 TRABAJADORES CAPACITADOS	Evaluaciones de desempeño posteriores.	DIAMEL - DIREF - ADGEN
Programar conferencias magistrales sobre temas de interés asociativo, con exponentes particulares y asociados especialistas, en la Sede Central y Filiales.	ENERO-DICIEMBRE			X				1	1	0.00	100 ASOCIADOS CAPACITADOS	Grado de satisfacción de los asistentes	DIAMEL - DIREF - ADGEN
Suscribir convenios con instituciones educativas de prestigio, para el desarrollo de cursos de capacitación.	ENERO-DICIEMBRE		X					2	2	0.00	2 CONVENIOS	Nivel de prestigio de las instituciones con las que se suscriben convenios	DIAMEL - DIREF - ADGEN

Se tiene programado 06 capacitaciones para Directivos, asociados y colaboradores, asimismo, conferencia magistral por expositores especialistas sobre temas de interés asociativo, en la Sede Central y Filiales, se suscribirán convenios con instituciones educativas de prestigio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO (OE10):

Fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades afines que sean de interés corporativo que generen resultados favorables a la gestión de la Asociación.

ACTIVIDAD ESTRATEGIA	EN QUÉ PERÍODO	CRONOGRAMA						LINEA BASE	META ANUAL	RECURSOS NECESARIOS	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	RESPONSABLE DE EJECUTAR
		Ene. Feb.	Mar. Abr.	May. Jun.	Jul. Ago.	Set. Oct.	Nov. Dic.						
Promover el desarrollo de eventos de intercambio de experiencias con entidades afines.	ENERO-DICIEMBRE	X			X			2	2	0.00	EVENTOS	2	CONDI
Promover la participación de representantes de entidades de interés para la Asociación, en eventos culturales y de confraternidad organizados por la MUTUA.	ENERO-DICIEMBRE	X			X			2	2	0.00	EVENTOS	2	CONDI
Generar y mantener enlace permanente y canales de comunicación con el Alto Mando y autoridades institucionales de la FAP.	ENERO-DICIEMBRE	X	X	X	X	X	X	12	12	14,400.00	MANTENER EL PROCESO DE DESCUENTOS	12	PRESIDENTE

Se promoverá el intercambio de experiencias con otras entidades castrenses en los eventos culturales de confraternidad organizados por Mutua, asimismo, se mantendrá permanente comunicación con el alto mando y las entidades institucionales de la FAP.

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2026

Después de haber realizado el análisis de cada una de las actividades de este Proyecto del Plan Operativo Anual para el año 2026, este Órgano de Control y Fiscalización, considera que se ha efectuado de manera responsable y de acuerdo a las metas establecidas dentro del Plan Estratégico Institucional, utilizando para ello nuestros propios recursos y evitando gastos innecesarios, por lo que se recomienda dar estricto cumplimiento a las actividades programadas.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2026

INGRESOS

INGRESOS ASOCIATIVOS:

Se puede observar que, en la proyección de ingresos por las Cuotas Administrativas de los años 2025-2026, existe una proyección menor de ingreso por S/. 35,520.00, ello se debe a que se está sincerando la cantidad de asociados, motivo por el cual también existe una proyección de menor ingreso por las cuotas de desarrollo mutual por S/. 2,520.00.

CONCEPTO	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
1. INGRESOS ASOCIATIVOS			
1.1 - CUOTA ADMINISTRATIVA	645,720.00	610,200.00	(35,520.00)
1.2 - CUOTA ADM. F.TALAR	20,400.00	20,400.00	-
1.3 - CUOTA ADM. F.PIURA	53,880.00	53,880.00	-
1.4 - CUOTA ADM. F.CHICLAYO	58,800.00	58,800.00	-
1.5 - CUOTA ADM. F. PISCO	23,160.00	23,160.00	-
1.6 - CUOTA ADM. F.AREQUIPA	65,040.00	64,800.00	(240.00)
1.7 - CUOTA ADM. F.IQUITOS	21,000.00	20,760.00	(240.00)
1.8 - CUOTA DE DESARROLLO MUTUAL	62,160.00	59,640.00	(2,520.00)
TOTAL	950,160.00	911,640.00	(36,000.00)

INGRESOS DIVERSOS:

Se puede observar que, en el rubro DIRIS Lima Sur se ha proyectado un mayor ingreso por S/. 211,034.64, se debe a la consolidación de los contratos de alquiler incluyendo los servicios de agua y luz, motivo por el cual también se está considerando una menor recaudación en el ítem Ingresos por Servicio de Luz y Agua DIRIS, en el ítem Premium Capital se proyecta un menor Ingreso por S/. 72,960.00, debido a que se está concediendo el alquiler a la administración de la filial Iquitos; la menor captación en los rubros Laberinto SAC y ATC Sitios del Perú es debido a la disminución del tipo de cambio, en el ítem Hospedaje existe mayor captación por S/. 19,200.00, se debe a la proyección del incremento en atenciones de este servicio.

CONCEPTO	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
2. INGRESOS DIVERSOS			
2.1 - DIRIS LIMA SUR	1,120,143.96	1,331,187.60	211,043.64
2.2 - PREMIUM CAPITALS SAC \$ 1600.00	72,960.00	0.00	(72,960.00)
2.3 - LABERINTO SAC \$ 7,200.00	328,320.00	293,760.00	(34,560.00)
2.4 - ATC SITIOS DEL PERU \$ 1,800.00	82,080.00	73,440.00	(8,640.00)
2.5 - HOSPEDAJE	134,400.00	153,600.00	19,200.00
2.6 - AUDITORIO (S/. 1,500.00 ASOC. Y S/. 3,500.00 NO ASOC.)	156,000.00	156,000.00	-
2.7 - SIDERAL	26,000.00	26,000.00	-
2.8 - COCHERA (S/ 300.00 x 4 x 12 meses)	14,400.00	14,400.00	-
2.9 - CAFETERIA	18,000.00	18,000.00	-
2.10 - ATSIFAP (S/ 350.00 X 12)	4,200.00	4,200.00	-
2.11 - ALQUILER MOBILIARIOS DIVERSOS	7,200.00	7,200.00	-
2.12 - PROCESO DESCUENTO SINFA/CAMP/OPREFA	87,600.00	87,600.00	-
2.13 - INGRESOS POR SERVICIOS LUZ Y AGUA (DIRIS 5.24%)	140,918.40	11,318.40	(129,600.00)
TOTAL	2,192,222.36	2,176,706.00	(16,516.36)

INGRESOS EXCEPCIONALES:

Se puede observar que; en el rubro Ingresos por Multas Asambleas se proyecta una disminución por S/.5,600.00, debido a que los asociados están dando cumplimiento a lo normado en el Estatuto y Reglamentos.

CONCEPTO	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
3. INGRESOS EXCEPCIONALES			
3.1- INGRESOS POR MULTAS ASAMBLEAS	180,600.00	175,000.00	(5,600.00)
3.2- OTROS INGRESOS EXCEPCIONALES	8,400.00	8,400.00	-
3.3- INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,000.00	1,000.00	-
TOTAL	190,000.00	184,400.00	(5,600.00)

INGRESOS FINANCIEROS:

En el ítem Cambio de Dólares Construcción 1er Piso Talara por S/ 1'020,668.61 se debe a que se proyecta la construcción de esta Filial según lo aprobado en Asamblea General; en el año 2025 no se realizó la venta del terreno de Pachacamac, dejando a consideración de la nueva gestión su venta, razón por la cual no se considera como ingresos para el AF-2026 en el ítem Venta Terreno Pachacamac.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B)-(A)
4. INGRESOS FINANCIEROS			
4.1 - INTERESES POR DEPOSITOS EN LA CUENTA BANCARIA	52,000.00	52,000.00	-
4.2 - GANANCIA POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO	1,000.00	1,800.00	800.00
4.3 - TRANSFERENCIA CUENTA DE INVERSIONES DOLARES US\$ 50,000.00	190,000.00	-	(190,000.00)
4.4 - CAMBIO DE DOLARES CONTRUCCION 1ER PISO TALARA		1,020,668.61	1,020,668.61
4.5- VENTA TERRENO PACHACAMAC	1,445,463.00	-	(1,445,463.00)
T O T A L	1,688,463.00	1,074,468.61	(613,994.39)

INGRESOS PROPIOS FILIALES:

En el siguiente cuadro se puede observar que, las filiales de Chiclayo y Arequipa, proyectan menor recaudación por S/.13,300.00 y S/.42,100.00 respectivamente, esto se debe al sinceramiento de la recaudación de sus ingresos, por otra parte, la filial Pisco su incremento se debe a la construcción del segundo piso que incluye un salón y siete habitaciones; la filial Iquitos proyecta mayor ingreso porque el alquiler del Casino pasa a su administración.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B)-(A)
5. INGRESOS PROPIOS/TRANSFERENCIAS FILIALES			
5.1 - FILIAL TALARA	30,225.00	32,865.00	2,640.00
5.2 - FILIAL PIURA	143,321.44	144,121.80	800.36
5.3 - FILIAL CHICLAYO	211,501.20	198,201.20	(13,300.00)
5.4 - FILIAL PISCO	79,500.00	133,200.00	53,700.00
5.5 - FILIAL AREQUIPA	231,500.00	189,400.00	(42,100.00)
5.6 - FILIAL IQUITOS	122,280.00	137,760.00	15,480.00
5.7 - FILIALES (COMPLEMENTOS)	90,000.00	126,324.80	36,324.80
T O T A L	908,327.84	961,872.80	53,545.16

EGRESOS

COMPRAS:

Se observa que en el ítem Materiales de Limpieza, se ha programado un mayor gasto por S/. 2,000.00, debido a que se incrementará el número de servicios en los Hospedajes de la Sede Central; en el ítem Compras Filiales el incremento se debe a gastos de mantenimiento de local y otros.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B)-(A)
1. COMPRAS			
1.1 - UTILES DE OFICINA	9,000.00	9,600.00	600.00
1.2 - MATERIALES DE LIMPIEZA	10,000.00	12,000.00	2,000.00
1.3 - MATERIAL PAD	5,000.00	5,000.00	-
1.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,000.00	7,000.00	1,000.00
1.5 - MATERIAL DE INFORMATICA (Accesorios, Tarjetas, Cables)	2,700.00	2,700.00	-
1.6 - MEDICINAS	600.00	600.00	-
1.7 - OTROS	15,700.00	15,700.00	-
1.8 - COMPRAS FILIALES	43,538.00	68,377.50	24,839.50
T O T A L	92,538.00	120,977.50	28,439.50

BIENES DE CAPITAL E INTANGIBLES:

En el ítem Construcción Filial Talara existe una disminución de S/ 424,794.39 debido a que el año 2025 se financiaría con la venta del terreno de Pachacamac lo cual no se realizó, en Asamblea General del mes de octubre 2025 se aprobó la construcción de dicha filial con financiamiento de los intereses de los depósitos a plazo fijo; en el ítem Construcción 3 habitaciones, Local y 2 escaleras Filial Pisco se ejecutó al 100% en el ejercicio AF-2025.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
2. BIENES DE CAPITAL E INTANGIBLES			
2.1 - BIENES DE CAPITAL	56,611.40	37,550.00	(19,061.40)
2.2 - RENOVACION DE LICENCIAS SISTEMA CONTASIS	6,700.00	7,370.00	670.00
2.3 - ADQUISICION DE LICENCIA ANTIVIRUS NOD 32	2,700.00	2,970.00	270.00
2.4 - RENOVACION DE LICENCIA FACTURADOR ELECTRONICO	1,200.00	1,200.00	-
2.5 - CONSTRUCCION FILIAL TALARA	1,445,463.00	1,020,668.61	(424,794.39)
2.6 - CONSTRUCCION 3 HABITACIONES, LOCAL Y 2 ESCALERAS FILIAL PISCO	205,000.00	-	(205,000.00)
T O T A L	1,717,674.40	1,069,758.61	(647,915.79)

CARGA DE PERSONAL:

Se puede apreciar una proyección mayor de gastos por sueldo básico por S/ 31,500.00 en vista que se está considerando la contratación de un Contador de acuerdo a lo recomendado por la Auditoría Externa, lo que conlleva al incremento de los ítems gratificaciones y otras cargas; en el ítem Filiales existe una disminución de gasto por S/15,414.40 debido a la renuncia de un colaborador.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
3. CARGAS DE PERSONAL			
3.1 - SUELDO BASICO	683,820.00	715,320.00	31,500.00
3.2 - ASIGNACION FAMILIAR	20,910.00	23,052.00	2,142.00
3.3 - BONIFICACION EXTRAORDINARIA	12,000.00	7,200.00	(4,800.00)
3.4 - BONIFICACION POR RIESGO DE CAJA	3,600.00	3,600.00	-
3.5 - HORAS EXTRAS	7,000.00	11,200.00	4,200.00
3.6 - GRATIFICACIONES	122,055.00	128,062.00	6,007.00
3.7 - REGIMEN PRESTACIONES DE SALUD	76,895.70	80,679.06	3,783.36
3.8 - SEGURO DE VIDA LEY	2,993.69	3,136.60	142.91
3.9 - OTRAS CARGAS DE PERSONAL	92,400.00	94,800.00	2,400.00
3.10 - C.T.S. TRABAJADORES	71,198.75	74,702.83	3,504.08
3.11 - FILIALES	217,951.04	202,536.64	(15,414.40)
T O T A L	1,310,824.18	1,344,289.13	33,464.95

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

En el ítem Mantenimiento Edificio Sede Institucional presenta una disminución del gasto en S/. 56,485.00 por que en el 2025 se realizaron trabajos de mantenimiento y construcción en el local institucional; en el ítem Servicio de Auditoria Gestión 2023-2025, se considera S/. 40,000.00 para realizar el examen formal de la gestión 2023-2025, el ítem Serv. de Elaboración del Plan Estratégico Institucional se realizó en 2025, en el ítem Contingencias existe una disminución de S/. 35,200.00 por la probabilidad de existir una posible sentencia desfavorable para la asociación para el 2026, en el ítem Filiales existe un incremento de S/. 64,732.11 para el mantenimiento y renovación de los alojamientos de la Filial Iquitos.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
4. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS			
4.1 - MOVILIDAD POR APOYO PRACTICANTES	12,000.00	12,000.00	-
4.2 - MOVILIDAD OTRAS COMISIONES	16,800.00	16,800.00	-
4.3 - VOCALIAS	7,680.00	8,640.00	960.00
4.4 - CORREOS	2,400.00	2,400.00	-
4.5 - TELEFONIA	16,800.00	15,600.00	(1,200.00)
4.6 - CABLE MAGICO E INTERNET	22,800.00	22,800.00	-
4.7 - ASESORIAS LEGAL	36,000.00	30,000.00	(6,000.00)
4.8 - NOTARIALES Y DE REGISTRO	26,400.00	21,400.00	(5,000.00)
4.9 - HONORARIOS VARIOS	96,160.00	96,933.96	1,773.96
4.10 - SERVICIOS BANCARIOS	7,200.00	8,400.00	1,200.00
4.11 - MANTENIMIENTO EDIFICIO SEDE INSTITUCIONAL	210,285.00	153,800.00	(56,485.00)
4.12 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INFORMATICO	7,000.00	7,000.00	-
4.13 - LUZ	168,000.00	157,800.00	(10,200.00)
4.14 - AGUA	72,000.00	72,000.00	-
4.15 - EMISION DIGITAL BOLETIN MUTUA	1,000.00	-	(1,000.00)
4.16 - PROCESO DE DESCUENTOS CAMIP-OPREFA	72,000.00	72,000.00	-
4.17 - SERVICIO DE AUDITORIA DE GESTION 2023-2025	-	40,000.00	40,000.00
4.18 - SERV. DE ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	40,000.00	-	(40,000.00)
4.19 - SERV. DE IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8,000.00	16,000.00	8,000.00
4.20 - IMPRESIONES Y SIMILARES	19,100.00	19,000.00	(100.00)
4.21 - CONTINGENCIAS	64,000.00	28,800.00	(35,200.00)
4.22 - OTROS SERVICIOS	12,000.00	9,600.00	(2,400.00)
4.23 - FILIALES	262,532.07	327,264.18	64,732.11
T O T A L	1,179,157.07	1,138,238.14	(40,918.93)

CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

De acuerdo al cuadro mostrado se puede observar en ítem Responsabilidad Directiva (CONDI/COVIG/JELEC) disminuye en S/. 11,392.27 debido a que después de 05 meses la JELEC pasara al receso; en el ítem Junta Electoral existe un menor gasto por S/. 29,500.00 debido a que el 2026 no es considerado año electoral y en el ítem Filiales se incrementa en S/. 39,394.00 por las diferentes celebraciones para los asociados como; día de la madre, día del padre, entre otros.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
6. CARGAS DIVERSAS DE GESTION			
6.1 - SUSCRIPCIONES Y MATERIAL BIBLIOTECA	15,890.00	15,890.00	-
6.2 - DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	3,210.00	3,210.00	-
6.3 - ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	32,000.00	34,000.00	2,000.00
6.4 - REFRIGERIO PERSONAL DE GUARDIA	5,400.00	5,400.00	-
6.5 - RESPONSABILIDAD DIRECTIVA (CONDI / COVIG / JELEC)	229,336.50	217,944.23	(11,392.27)
6.6 - EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES (POA)	50,000.00	50,000.00	-
6.7 - REFRIGERIOS	10,800.00	10,800.00	-
6.8 - CAPACITACION PERSONAL MUTUA (POA)	6,000.00	6,000.00	-
6.9 - CAPACITACION A ASOCIADOS (POA)	6,000.00	6,000.00	-
6.10 - COMISIONES Y REPRESENTACIÓN (CONDI/COVIG/JUNDI)	76,785.00	74,968.00	(1,817.00)
6.11 - ATENCIONES DIVERSAS	6,000.00	6,000.00	-
6.12 - CELEBRACIONES (POA)	50,000.00	50,000.00	-
6.13 - ARREGLOS Y OFRENDES FLORALES	11,520.00	11,520.00	-
6.14 - RECEPCION A PROMOCION Y CELEB. 50 AÑOS (POA)	20,300.00	25,500.00	5,200.00
6.15 - JUNTA ELECTORAL	29,500.00	-	(29,500.00)
6.16 - GASTOS DE DIVERSAS COMISIONES	5,716.50	5,716.50	-
6.17 - OTRAS CARGAS DIVERSAS DE GESTION	37,400.00	37,400.00	-
6.18 - FILIALES	446,126.00	485,520.00	39,394.00
T O T A L	1,041,984.00	1,045,868.73	3,884.73

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

Respecto a la evaluación del Presupuesto Administrativo, en el Área de Bienes de Capital e Intangibles se ha incrementado el gasto para la construcción del primer piso del local para la Filial Talara, asimismo, se considera la contratación de una Sociedad de Auditoria Externa para evaluar la Gestión 2023-2025, el incremento de gastos en el rubro Servicio Prestados por Terceros se debe a que en la Filial Iquitos se tiene programado el mantenimiento y renovación de sus alojamientos.

Este Consejo de Vigilancia recomienda a la Magna Asamblea que en vista que, el 10 de diciembre del presente año se vence el plazo del deposito a plazo fijo en dólares en Interbank por \$ 1'345,000.00, (de los cuales \$ 145,000.00 financiaran la construcción en la Filial Talara aprobada en Asamblea) por lo tanto que los \$ 1'200,000.00 sea nuevamente depositado a plazo fijo por un año, en un banco que ofrezca la mejor rentabilidad, y se continúe manteniendo intangible y solo sea utilizado en casos excepcionales previa autorización de la Magna Asamblea.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE CRÉDITO SOCIAL DEL AÑO 2026

INGRESOS

El Proyecto de Presupuesto del Crédito Social por Ingresos para el 2026, asciende a S/21'503,308.04, se observa un incremento para el año 2026 con relación al presupuesto del 2025, por el importe de S./1'804,272.80; esto se debe a la proyección por la recuperación de los intereses por diferentes créditos otorgados como; créditos personales, promocionales y para nuevos asociados.

CONCEPTO	PPTO. 2025 (A)	PPTO. 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
1.- RECUPERACION DEL CAPITAL	15,819,947.40	17,178,836.70	1,358,889.30
2.- SEGURO DE DESGRAVAMEN (1.5%)	208,378.84	218,006.07	9,627.23
3.- GENERACION RECURSOS COMPENSATORIOS	3,670,709.00	4,106,465.27	435,756.27
TOTAL INGRESOS	19,699,035.24	21,503,308.04	1,804,272.80

EGRESOS

En el Proyecto de Presupuesto del Crédito Social como Egresos para el 2026, asciende a S/17'188,196.27, se observa un incremento de S./1'367,969.17, con relación al Presupuesto aprobado del 2025 debido al incremento en 12% para el Presupuesto Técnico; asimismo, se observa un incremento en el flujo de colocaciones que será utilizado para los diferentes créditos personales, promocionales y otros, se estima en la proyección un saldo a favor de S/ 436,303.63, lo cual permitirá ser capitalizado para el siguiente ejercicio.

CONCEPTO	PPTO. 2025 (A)	PPTO. 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
1.- FLUJO DE COLOCACIONES	13,891,922.60	14,533,737.80	641,815.20
2.- MONTO CUBIERTO SEGURO DE DESGRAVAMEN	92,950.00	108,450.00	15,500.00
3.- PRESUPUESTO TECNICO (62%)	1,835,354.50	2,546,008.47	710,653.97
TOTAL EGRESOS	15,820,227.10	17,188,196.27	1,367,969.17
SALDO DE PRESUPUESTO CREDITO SOCIAL	3,878,808.14	4,315,111.77	436,303.63

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE CREDITO SOCIAL

Considerando que, en el año 2026 se proyecta el proceso de recuperación de los créditos otorgados, es importante que se establezcan procedimientos y estrategias que logren alcanzar este objetivo, mediante el reforzamiento del Área de Recuperaciones y/o manteniendo una cartera de recuperación con amortizaciones bajas.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO TECNICO DEL AÑO 2026

INGRESOS

El Proyecto de Presupuesto Técnico como Ingresos para el año 2026, asciende a S/5'760,555.27, existiendo un monto mayor de ingresos proyectados con relación al Presupuesto aprobado del año 2025 por el importe de S/ 622,469.57, esto se debe al incremento en 12% en los Ingresos Financieros.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
1 - CUOTA DE INGRESO	3,000.00	3,000.00	-
2- INGRESOS POR AUXILIOS MUTUALES	3,129,271.20	3,067,906.80	(61,364.40)
3.- INGRESOS POR AUXILIO MUTUAL DE RETIRO	170,460.00	143,640.00	(26,820.00)
4 - INGRESOS FINANCIEROS	1,835,354.50	2,546,008.47	710,653.97
TOTAL GENERAL INGRESOS	5,138,085.70	5,760,555.27	622,469.57

EGRESOS

El Presupuesto Técnico como Egresos proyectado para el año 2026, asciende a S/. 5'759,970.00, se proyecta un monto mayor de egresos con relación al Presupuesto aprobado del año 2025 por el importe de S/. 1'145,363.06, esto se debe al incremento de beneficiarios por auxilio mutual en vida, la creación del auxilio mutual por recreación y el incremento del auxilio mutual por salud.

C O N C E P T O	PPTO 2025 (A)	PPTO 2026 (B)	VARIACION (B) - (A)
1 - EGRESOS POR AUXILIOS MUTUALES	3,028,380.00	4,408,630.00	1,380,250.00
2 - EGRESOS POR AUXILIO MUTUAL DE RETIRO	1,586,226.94	1,351,340.00	(234,886.94)
TOTAL EGRESOS	4,614,606.94	5,759,970.00	1,145,363.06
SALDO PRESUPUESTO TECNICO	523,478.76	585.27	(522,893.49)

RECOMENDACION AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO TECNICO

Dar cumplimiento a los gastos proyectados al año 2026 de acuerdo a lo recomendado en el informe del Estudio Matemático Actuarial, el déficit por S/. 522,893.49 de ser necesario deberá ser financiado con los intereses del Crédito Social.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

DE ACUERDO A LA REUNIÓN CONJUNTA CONDI-COVIG, REALIZADA PREVIA A LA PRESENTE ASAMBLEA, EN LAS QUE ESTE ÓRGANO DE CONTROL PRESENTÓ ALGUNAS OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LOS PRESUPUESTOS, LOS MISMOS QUE FUERON LEVANTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, HA PERMITIDO MINIMIZAR NUESTRAS OBSERVACIONES PARA EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO.

ASIMISMO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53º DEL ESTATUTO Y LUEGO QUE, ESTE CONSEJO DE VIGILANCIA HA REALIZADO UN ANÁLISIS AL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DEL SISTEMA DE CREDITO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2026, EN NUESTRA CONDICIÓN DE ÓRGANO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, CUMPLIMOS CON EMITIR NUESTRO PRONUNCIAMIENTO RECOMENDANDO A LA MAGNA ASAMBLEA LO SIGUIENTE:

APROBAR EL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS ADMINISTRATIVO, TECNICO Y DEL SISTEMA DEL CREDITO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2026, A CONDICION QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO.

ATENTAMENTE

TSP. FAP (R)

VICTOR ISLA FRANCIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA